DIARIO BALEAR

DEL SABADO 16 DE AGOSTO DE 1828.

San Roque y san Jacinto confesores.

Sale el sol á las 5 y 12 minutos y se pone á las 6 y 48 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden determinando lo que debe observarse con los españoles que fugaron á Portugal desde que se estableció en aquel reino el Gobierno representativo.

Ilmo. Sr.: El capitan general, presidente de la Real audiencia de Estremadura, ha consultado á S. M. por el Ministerio de Gracia y Justicia de mi cargo la conducta que habria de observarse con los españoles, que abandonando su pais, se fugaron á Portugal desde que se publicó el establecimiento de un Gobierno representativo en aquel reino, cuyas circunstancias actuales les obliguen á regresar de cualquier modo á España, comprendiéndolos en las clases siguientes: primera, militares que desertaron á Portugal, y se alistaron, ó no en los cuerpos de emigrados formados allí: segunda, paisanos que fugados de España se han alistado en Portugal: tercera, paisanos en igual caso, pero que no se alistaron. Enterado S. M. de su esposicion, y de conformidad con lo que en su razon ha hecho presente el Consejo de señores Ministros, ha tenido á bien resolver que sean admitidos todos los españoles que se presenten, cualquiera que sea el caso y clase en que se hallen, siempre que se sujeten al resultado de la causa que ha-

brá de formárseles. De orden de S. M. comunico á V. I. esta soberana resolucion para inteligencia del Consejo, y á fin de que la circule á quienes corresponda para su noticia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Bribiesca 2 de julio de 1828.= Francisco Tadeo Calomarde.=Al Gobernador del Consejo Real.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Semlin 20 *de junio.*

Las noticias de Philippopólis anuncian que el 10 del corriente ya circulaba por aquella ciudad el manifiesto de guerra de la Puerta contra la Rusia, en el cual se prescribe á los musulmanes, bajo pena de muerte, el que ninguna consideracion tengan con los rajas, que cumplan ecsactamente las obligaciones que les impone el islamismo, y que se sacrifiquen en defensa de su ley &c.

Todos los dias parten tropas para el Danubio; pero el pueblo está muy agitado y lleno de inquietud.

ISLAS JÓNICAS.

Corfú 2 *de junio.*

El 31 del prócsimo pasado arribó á este puerto un buque turco, á cuyo bordo traia un diputado de Ibrahim-bajá, el cual habia salido de Navarino el 28, escoltado por el bergantin frances el *Palinuro*. En el ínterin que este diputado turco hizo su cuarentena, tuvo una larga conferencia con el Lord alto comisario y el conde Guilleminot. Ayer volvió á partir para Navarino en el mismo buque, escoltado por otro de guerra frances y otro ingles. Se dice que Ibrahim ha hecho saber que si se continúa interceptándole los víveres, se veria obligado á dar la orden para que sus tropas hiciesen incursiones al interior

de la Morea, con el objeto de recoger víveres para sostenerlas. (*Gaceta de Augsburgo.*)

RUSIA.

Petersburgo 4 de julio.

El mismo correo que trajo el boletin del ejército con fecha del 20 del pasado en que hablaba del asalto y rendicion de la plaza de Braïlow, traia otro con fecha mas atrasada, redactado en el campamento delante de Babadagh, en el que se describe la marcha del ejército desde que pasó el Danubio hasta que llegó á esta última posicion.

En él se anuncia la sumision de la tribu de los cosacos Niekrasortsg, y refiere algunos detalles sobre el ataque de los circasianos cerca de Anapa.

El sitio de esta plaza hace rápidos progresos, continúa el boletin, nuestros trabajos se han adelantado hasta 80 toesas del cuerpo de la plaza. Nuestra artillería ha desmontado los cañones de los baluartes; pero lo que ha acabado de hacer mas crítica la posicion de la plaza es la circunstancia de no haber podido volver á entrar en ella la mayor parte de las tropas que hicieron la última salida, habiéndose visto precisadas á refugiarse en las montañas.

De diez buques que estaban anclados delante del puerto de Anapa, cuando se le puso el cerco á la plaza, tres han sido echados á pique por el fuego de nuestra escuadra, y otros tres apresados en la noche del 25 al 26.

HUNGRIA.

Semlin 26 de junio.

Escriben de Bucharest que acaso se verán precisados los rusos á hacer grandes modificaciones en su plan de campaña contra la Turquía. Parece que se limitarán por ahora á poner el sitio de Giurgevo, y despues á Schumla, y no hay duda que si los turcos

oponen en estas plazas una resistencia tan obstinada como la que han hecho en Braïlow, tendrá la Rusia que hacer otra campaña en la prócsima primavera. Se asegura que hasta que llegue el Gran Señor á Andrinópolis no se pondrán en movimiento los 40∂ turcos disciplinados á la europea, que hacen parte del ejército de aquella ciudad. Seguirán á S. A. 10∂ caballos escogidos.

En general todas las medidas del Gobierno otomano se dirigen á hacer la guerra actual popular y nacional, y es preciso convenir en que está perfectamente ausiliado por los bajaes de la Turquía europea. El de Bosnia ha suministrado ya mas de 20∂ hombres.

PRUSIA.

Berlin 8 de julio.

El Rey ha partido para Toeplitz, en donde permanecerá hasta el 1.º del prócsimo agosto. Acompaña á S. M. el baron de Humboldt. Á instancias del Emperador de Rusia debe partir tambien este célebre sábio en todo el inmediato agosto para hacer un viage por la Siberia, y probablemente á visitar las minas del Oural.

AUSTRIA.

Hermanstad 18 de julio.

Las noticias de Bucharest del 15 anuncian que el gobernador general conde Pahlen habia pedido una contribucion de tres millones de piastras, que el Divan debia hacer efectiva por medio de empréstitos. Asimismo ha ecsigido se le apronten las fornituras correspondientes para 80∂ hombres. Se ha invitado á los boyardos que habian huido para que regresen á sus hogares.

Ha llegado al desfiladero de la Torre encarnada un coronel de cosacos con 60 hombres. (*Gaceta de Augsburgo.*)

ITALIA.

Trieste 22 de junio.

Las cartas de Zante del 3 del corriente dicen que Ibrahim ha destacado al interior de la Morea algunos millares de hombres con el objeto de recoger víveres para sus tropas. Cada dia se esperimenta mas en el campo egipcio la escasez de todo lo necesario; y ya no tiene otro arbitrio Ibrahim sino proporcionarse víveres á la fuerza, ú obedecer á las intimaciones que le han hecho las Potencias para que evacue la Morea: aseguran estas cartas que ha hecho saber á los almirantes europeos que habia recibido órdenes de su padre y de la Puerta prohibiéndole que saliese de la Península; pero estos le han contestado que tambien ellos tenian órdenes que debian cumplir ecsacta y rigurosamente; que tan interesante era para la Puerta como para el Egipto la evacuacion de la Morea, y que en fin ellos no podian menos de aconsejarle que tomase las medidas necesarias para retirar sus tropas.

Despues de esta infructuosa tentativa se ha dirigido Ibrahim al lord alto Comisario, que reside en Corfú; quien le ha contestado que sentia mucho no poder satisfacerle; que las Potencias estaban firmemente resueltas á establecer la paz en la Grecia, y que no podia obtenerse este resultado si no se evacuaba la Península. Luego que recibió Ibrahim esta contestacion dió orden para que marchasen al interior una parte de las tropas de Modon.

Roma 28 de junio.

En la mañana del martes 3 del corriente junio la santidad de nuestro Señor Leon Papa XII convocó en el palacio Vaticano á los Emos. Sres. Cardenales, Reverendos Prelados y consultores de la congregacion

de Sagrados Ritos, para celebrar la congregacion general sobre las virtudes del venerable siervo de Dios el Padre Bernardino Realini, sacerdote profeso de la Compañía de Jesus. Nació de noble prosapia en Carpi, ciudad del Modenés el 1.º de diciembre de 1530, y murió el 30 de junio de 1616 en fama universal de santidad, que persevera todavía en Leca, ciudad del reino de las Dos Sicilias, donde ejercitó con gran fruto el ministerio apostólico por mas de 40 años. (*Diario di Roma.*)

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 6 de agosto.

Por los partes recibidos de S. Ildefonso hasta el dia 5 del corriente se sabe que SS. MM. y AA. continuaban en aquel Real Sitio sin novedad en su importante salud.

Tambien los Sres. Infantes permanecen sin novedad en esta corte.

El Rey nuestro Señor se ha servido mandar que el dia 12 de agosto corriente se vista la corte de gala con uniforme, habiendo besamanos general á las doce; y que los dias 13 y 14 sean de media gala.

Igualmente S. M. se ha servido mandar que el dia 12 del corriente se cante un solemne *Te Deum* en las iglesias parroquiales de esta heróica villa, para dar gracias al Todopoderoso por su feliz regreso á la capital del reino.

(*G. de M.*)

Palma 15 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 PARA EL 16.

Parada, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Córdoba.=Valencia.

Capitanía general de Estremadura.=Escmo. Sr.= Habiéndose instruido causa sobre desercion intentada á Portugal desde la villa de Brosas hallándose en esta provincia el ejército de observacion del Tajo y vista en Consejo de guerra formado en el mismo, se me ha comunicado por el Escmo. Sr. Secretario del despacho de la Guerra la Real orden siguiente.=Escmo. Sr.=He dado cuenta al Rey N. S. de la causa formada y sentenciada por el juzgado privativo de los cuerpos de la Guardia Real contra el capitan indefinido D. Joaquin, el teniente de granaderos provinciales D. Antonio Sanabria, varios individuos del mismo cuerpo, y de cazadores á caballo, y algunos paisanos de la villa de Brosas acusados de revoluciones, conversaciones subversivas, conato, inducion y ausilio de desercion al Reino de Portugal, y conformandose S. M. con el dictámen de su Consejo supremo de la Guerra se ha dignado mandar que el capitan Balboa quede privado de empleo y ademas sufra ocho años de presidio, sin perjuicio de oírsele si se presentase ó fuere habido. Que los paisanos Jacinto Ribera, Antonio Salgado Peralonso, Manuel Salgado, Ignacio Velazquez, Brigido Sereno, y Antonio Peranton sufran seis años de presidio los dos primeros, cuatro los dos segundos, tres el siguiente y dos el último en uno correccional, tambien con la circunstancia de ser oidos los que de ellos esten ausentes. Que el cazador Francisco Nuñez marche á presidio por seis años, y por cuatro el cabo 2.º Agustin Muñez. Que el cabo 1.º Antonio Rodriguez sea destinado de soldado por tres años al fijo de Ceuta. Que doña Inés Rodriguez muger del capitan Balboa pase á un convento por un año, cuya pena podrá redimir con cincuenta ducados aplicados al fisco de la Guerra. Que les sirva de castigo la prision sufrida, y se observe su conducta al soldado

Antonio Barrios, sargento Francisco Polo, cabo Juan Fernandez Lachica, y pintor Fermin Velazquez. Que los cazadores José Barcona, José Guillen, y Francisco Cano, sufran un mes de arresto por haberse escedido en su comision. Que se declare libre de todo cargo al teniente de provinciales D. Antonio Sanabria, sin que el procedimiento le sirva de la mas leve nota en su opinion y fama; y finalmente que se absuelva á Manuel Remedios, Luis Peranton, y Micaela Velazquez, á la que se le devolverán los dos caballos que se le embargaron. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde.=Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de mayo de 1828.=Zambrano."=Lo que traslado á V. E. para los efectos prevenidos en la ordenanza.=Dios guarde á V. E. muchos años. Alanje 24 de julio de 1828.=José Sanjuan.=Escmo. Sr. Comandante general de Mallorca.

Funcion de iglesia.

En la iglesia de PP. dominicos hay fiesta dedicada á S. Jacinto con misa que cantará la música á las 10 de la mañana, y sermon que predicará el M. R. P. Mtro. Fr. Juan de la Cruz Amengual carmelita: por la tarde el rosario de la Vírgen, espuesto el SSmo. en ambas funciones.

AVISO.

El javeque correo de Barcelona nombrado S. José al mando del patron Nicolás Vivó saldrá para su destino el miércoles 20 del corriente, admite carga y pasageros.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.